INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de mayo de 2015, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Jefe Control Interno, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 01/2015 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM", ID Nº 288396.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, conforme con la Resolución SICOM Nº 101 de fecha 28 de enero de 2015, por la cual se autoriza la carga de PAC para la Contratación Directa SICOM Nº 01/2015 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM", ID Nº 288396.
2. CDP Nº 125/2015 de fecha 10 de febrero de 2015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2 Programa de Acción, Programa: 002 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 230 – Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Departamento: 99 – Alcance Nacional, del Presupuesto vigente de la Entidad.
3. Nota UOC_SICOM Nº 013/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado Contratación Directa SICOM Nº 01/2015 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM".
4. Nota DNCP/DNC/Nº 1055/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la retención del llamado, se realizan observaciones a la Carta de Invitación y Anexos y se sugieren modificaciones.
5. Nota UOC_SICOM Nº 014/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Carta de Invitación y Anexos en atención a las sugerencias recomendadas por la nota mencionada en el punto anterior.
6. Nota DNCP/DNC/Nº 1247/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la difusión del llamado a través del portal Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se realiza una observación a la proforma del contrato y se sugiere modificación a la Cláusula Novena.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gauto Noguera
Jefe de Control Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

7. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas RICHARD STANLEY MOBSBY AYALA, MULTITRAVEL TURISMO S.A., ASUNCION TOURS S.R.L., PREMIER S.R.L., y AMITOUR S.A.
8. Adenda Nº 1 de fecha 3 de marzo del 2015, se procede a efectuar modificaciones en la Carta de invitación, fecha de presentación de oferta y fecha de apertura de ofertas correspondiente al Punto Nº 1: ANEXO 1 (instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento) y además la Proforma de Contrato: Cláusula Novena.
9. Adenda Nº 2 de fecha 9 de marzo del 2015, se procede a efectuar modificaciones en la Carta de invitación, fecha de presentación de oferta y fecha de apertura de ofertas correspondiente al ANEXO 1 (instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento).
10. Adenda Nº 3 de fecha 10 de marzo del 2015, se procede a efectuar modificaciones en la Carta de invitación, Anexo 1 - instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento, punto Nº 10.
11. Acta de prórroga de fecha 18 de marzo del 2015, dejando constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fue presentado 1 (un) sobre oferta. No teniendo la cantidad mínima de ofertas para la realización del acto de apertura, se procede a la devolución del sobre oferta presentado.
12. Adenda Nº 4, se procede a efectuar modificaciones en la Carta de invitación, fecha de presentación de oferta y fecha de apertura de ofertas correspondiente al ANEXO 1 (instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento).
13. Acto de apertura de ofertas del 26 de marzo de 2015, según Adenda Nº 4. Se deja constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados 4 (cuatro) sobres ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL
1. SERVITRAVEL RUC: 80014897-5	5,5 % CINCO COMA CINCO POR CIENTO
2. INTER EXPRESS RUC: 80007371-1	5 % CINCO POR CIENTO
3. PREMIER VIAJES RUC: 80001145-7	0% CERO POR CIENTO
4. ASUNCION TOURS SRL RUC: 80004497-5	0% CERO POR CIENTO

14. Solicitud de Documentos: Según NOTA UOC_SICOM Nº 34/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita a la empresa Premier S.R.L. el siguiente documento: Copia autenticada de la Licencia comercial de acuerdo al Anexo 1 (Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento).

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gerardo Noguera
Jefe de Control Interno
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

15. Respuesta a la Nota UOC_SICOM Nº 34/2015: En fecha 8 de abril de 2015, la empresa Premier S.R.L., conforme con la nota Mesa de Entrada Institucional Nº 0272-2015, remite, en tiempo y forma, el documento requerido por la UOC de la Institución.
16. Solicitud de Documento: Según NOTA UOC_SICOM Nº 35/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita a la empresa Servi Travel S.A. el siguiente documento: Copia autenticada de la Licencia comercial de acuerdo al Anexo 1 (Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento).
17. El oferente Servi Travel S.A. no ha presentado el documento solicitado por Nota UOC_SICOM Nº 35/2015.
18. Solicitud de Documentos: Según NOTA UOC_SICOM Nº36/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita a la empresa Asunción Tours S.R.L. los siguientes documentos:
    - Copia autenticada de la Licencia Comercial, de acuerdo con el Anexo 1 (Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento);
    - Impuesto al valor agregado (IVA);
    - Balance General y Estados de Resultado;
    - Impuesto a la Renta;
    - Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.
19. Respuesta a la Nota UOC_SICOM Nº 36/2015: En fecha 9 de abril de 2015, la empresa Asunción Tours S.R.L., en tiempo y forma, remite, por Nota con Mesa de Entrada Institucional Nº 0274-2015, los siguientes documentos:
    - Impuesto al valor agregado (IVA);
    - Balance General y Estados de Resultado;
    - Impuesto a la Renta;
    - Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.
20. Solicitud de Documento: Según NOTA UOC_SICOM Nº 37/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita a la empresa Inter Express S.A. el siguiente documento: Copia autenticada de la Licencia Comercial de acuerdo al Anexo 1 (Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento).
21. El oferente Inter Express S.A. no ha presentado el documento solicitado por Nota UOC_SICOM Nº 37/2015.

INFORME TECNICO

22. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
23. Se realizó el análisis de Experiencia de los Oferentes, según consta en el Anexo B "Experiencia", el cual forma parte del presente informe.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gatto Noguera
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

24. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo C "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

25. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa SICOM Nº 01/2015, "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM", resultando que el oferente Premier S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adendas, el formulario carta oferta y el cuadro de recargo se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

    En cuanto a las demás firmas oferentes, se realizan las siguientes observaciones:

    - SERVI TRAVEL S.A.: En la oferta presentada por el oferente no se visualizan todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, e igualmente por la Adenda Nº 3, específicamente el Anexo 1, numeral 10. En tal sentido, se emplazó al oferente, nota mediante, a presentar dicha documentación, de conformidad con el artículo 59, párrafo segundo, del Decreto Nº 21.909/2003. Cumplido el plazo establecido por Nota UOC_SICOM Nº 35/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución para la presentación de la documentación requerida al oferente, y al no presentar contestación alguna, procede desestimar, en su totalidad, la oferta presentada por la firma Servi Travel S.A., de conformidad con el artículo 59, párrafo quinto, y artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003.

    - INTER EXPRESS S.A.: En la oferta presentada por el oferente no se visualizan todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, e igualmente por la Adenda Nº 3, específicamente el Anexo 1, numeral 10. En tal sentido, se emplazó al oferente, nota mediante, a presentar dicha documentación, de conformidad con el artículo 59, párrafo segundo, del Decreto Nº 21.909/2003. Cumplido el plazo establecido por Nota UOC_SICOM Nº 37/2015 de fecha 8 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución para la presentación de la documentación requerida al oferente, y al no presentar contestación alguna, procede desestimar, en su totalidad, la oferta presentada por la firma Inter Express S.A., de conformidad con el artículo 59, párrafo quinto, y artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003.

    - ASUNCION TOURS S.R.L.: Se ha solicitado a la firma Asunción Tours S.R.L., por Nota UOC_SICOM Nº 36/2015 de fecha 8 de abril de 2015, la presentación de los siguientes documentos: a) copia autenticada de la licencia comercial, de acuerdo con el Anexo 1 (Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento) – Adenda 3, b) IVA, c) Balance General y Estados de Resultado; d) Impuesto a la Renta; y e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente. Esta empresa ha presentado solamente los

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gómez Noguera
Auditor Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

documentos citados precedentemente en los incisos b) IVA enero 2015, c) Balance General y Estados de Resultado año 2013, d) Impuesto a la Renta año 2013 y e) Certificado de Cumplimiento Tributario, válido hasta el 06/05/2015, no presentando la licencia comercial, por lo que la oferta de la firma Asunción Tours S.R.L. debe ser rechazada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59, párrafo quinto, del Decreto Nº 21.909/2003, que dice: "... Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

26. El sistema de adjudicación establecido en carta de invitación y anexos es por el total, con contrato abierto.
27. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica calificada, que corresponde a la firma Premier S.R.L.
28. La oferta de la firma Premier S.R.L. ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adendas.

CONCLUSION

29. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Premier S.R.L. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 01/2015 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

30. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la segunda fecha del llamado.
31. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Premier S.R.L. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, la misma constituye la única oferta económica calificada, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, con porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto 0% (cero por ciento), con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Jefe Control Interno

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTE			
	1. SERVITRAVEL	2. INTER EXPRESS	3. PREMIER VIAJES	4. ASUNCION TOURS SRL
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE	ACTIVO-SIPE
Carta de Representación	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	**ERRONEO-SIPE**
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE
Declaración simple de Renta.	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
Fotocopia de estatutos (P. Juridica)	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
Fotocopia que acredite la capacidad de Firmante	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE	ACTIVO-SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE	ACTIVO-SIPE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/2003	CUMPLE	ACTIVO-SIPE	CUMPLE	ACTIVO-SIPE
Certificado Habilitación IATA	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	PRESENTA
Certificado SENATUR	**VENCIDO -SIPE**	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
Certificado de Licencia Comercial - Municipal	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Constancia del SIPE	1341705	1285726	1341524	14342024
OTROS	-LISTA DE PORCENTAJE. -ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS -NO PRESENTA LICENCIA COMERCIAL	-LISTA DE PORCENTAJE. -ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS -NO PRESENTA LICENCIA COMERCIAL	-LISTA DE PORCENTAJE. -ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. -COPIA CERTIFICADO IATA. -DD.JJ. RELATORIO ILUSTRATIVO DE LA FIRMA. -PRESENTA ADENDAS. -**PRESENTA** LICENCIA COMERCIAL EN FECHA 08 DE ABRIL DEL 2015 (SEGÚN ADENDA Nº3).	-LISTA DE PORCENTAJE. -ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. -PRESENTA ADENDAS. -**PRESENTA:** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2015. -**PRESENTA:** BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2015. -**PRESENTA:** IMPUESTO A LA RENTA EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2015 -**PRESENTA**: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2015. -**NO PRESENTA** LICENCIA COMERCIAL.-
RESULTADO:	**NO PASA**	**NO PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Galeo Noguera
Jefe de Control Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

ANEXO B

Análisis de Experiencia

REQUISITO EXPERIENCIA	PREMIER S.R.L.
-Se considerará como experiencia mínima de un año de manejo de cuenta corporativa.	CUMPLE
RESULTADO:	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Cauto Noguera
Jefe de Control Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Marcelino Mareco José Pó
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

ANEXO C

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION TÉCNICA	PREMIER S.R.L.
PASAJES AEREOS CON ITINERARIO SOLICITADO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.	CUMPLE
SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Cauto Noguera
Jefe de Control Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Mercedes Fernández
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM", ID Nº 288396

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 01/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM, ID N° 288.396		
Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto	PREMIER VIAJES
Pasajes Aéreos Internacionales con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	0% (CERO POR CIENTO)	CUMPLE

Monto Mínimo: G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).
Monto Máximo: G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Canto Noguera
Jefe de Control Interno
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Flores Fornaró
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República